

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7275** *GASOLINA Y GASOILS LOW COST MENORCA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ESTACIÓN DE SERVICIO MENORCA, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por que por Junta General Universal de Gasolina y Gasoils Low Cost Menorca, S.L. (socia única de Estación de Servicio Menorca, S.L.U.), de fecha 10 de junio de 2019, se aprobó unánimemente la fusión por absorción por parte de la sociedad Gasolina y Gasoils Low Cost Menorca, S.L., de la sociedad Estación de Servicio Menorca, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Menorca, 27 de septiembre de 2019.- El Administrador único de Gasolina y Gasoils Low Cost Menorca, S.L., representante persona física del Administrador único de Estación de Servicio Menorca, S.L.U., Juan Antonio López Oleo.

ID: A190054438-1